



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA. en sus oficinas ubicadas en Av. Portugal y Av. 6 de Diciembre, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Daniela Cevallos Casals	US \$ 200,00	200	50
Carlos Julio Balseca	US \$ 200,00	200	50
TOTAL	US \$ 400,00	400	100

Constatado el quórum Reglamentario y conforme el artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Octavo del Estatuto Social. A las 11:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Julio Balseca; y, como Secretaria, la Gerente General de la compañía, señora Daniela Cevallos Casals. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer el Informe de Presidente, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico 2017; y,
4. Resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día. Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los el Estado de Situación Financiera, Resultados Integral y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición



CEVALLOS CASALS
BALSECA & BILBAO
Abogados

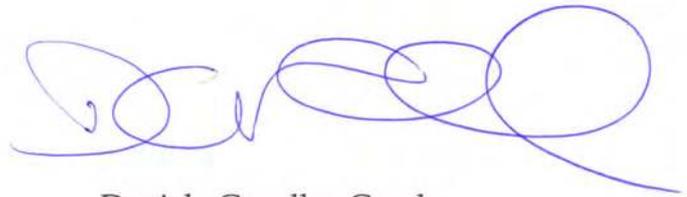
A las 11:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 11:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.



Carlos Julio Balseca
Presidente - Socio



Daniela Cevallos Casals
Secretaria - Socia